

SELLO Q. VARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y DOS.

Del dia 21 de Abril

En la Villa de Jumilla a
Veinte y Cuatro dias de el mes
de Abril en estos acuerdos

Presenta y do año anterior, acuerdos, Tercer en virtud
de Oficio mandado hacer por el R. D^r Anto-
nio Nieto de Villegas, Alcalde Mayor de esta
en la Cima de la villa. R. D^r Pedro An-
tonio Thomas Esteban, y Pedro Conde de villa
Alcalde Oficial, D^r Vicente Lopez Gutiérrez, Ju-
zgimient Llorente, y Alcalde Mayor Thomas, Regido-
r, y D^r Antonio Thomas Esteban, Alguacil Ma-
yor, Conde de la Villa y Regimiento de este
Villa, y sin aver concursado el R. D^r Bartolome
Lopez Reg. por su voluntad acuerdos respon-
sables Esteban Lopez Alcalde Portero que ha-
d^r de decir: se hizo acuerdo por el R. D^r Alcalde
Mayor la Caja. Testimonida al Pueblo ce-
lebrada por la Ciudad de Chinchilla, en virtud
de la Regulación, que se expidió en forma
de lo acordado por este Ayuntamiento en el
dia diez y siete del Corriente y entirado sus
Ms. Díxeron: Que en atención a que en el dia
diez y siete proximo mes en Mayo sera muy di-
fícilísimo el arribar a la villa de Jumilla, por
en el antecedente se celebra en esta villa el Re-
mitate de las Dehesas de su Propietario: Acon-
dicion se manda vista inmediata a quatenaguera

